Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 4

EDICTO

Doña Soledad Caballero Corral, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Toledo, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento Juicio Verbal seguido a instancia de Tuscan Inversiones 2000, S. L. frente a Bettina Rothavsen se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por Tuscan Inversiones 2000 S.L., contra Bettina Rothavsen, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la parte demandante la cantidad de 4.800,00 euros, más los intereses.

Se imponen las costas a la parte demandada.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de sentencias.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación, a resolver por la Audiencia Provincial de Toledo.

Y encontrándose dicho demandado, Bettina Rothavsen, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Toledo, a 10 de junio de 2015.-La Secretaria Judicial, Soledad Caballero Corral.

Nº. I.-5593